

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 12 7 MAR 2019

Expte. Nº 6638/18

RES. DECECO Nº 172-19

## VISTO:

La Res. CD-ECO Nº 005/19, la cual establece la designación del Abog. GONZALO FERNÁNDEZ SABATÉ, D.N.I. Nº 31.338.402, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "DERECHO PÚBLICO – MÓDULO II" con extensión de funciones a "DERECHO III – MÓDULO I" del segundo cuatrimestre de segundo año de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, desde la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el día 31 de Julio de 2019, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

#### **CONSIDERANDO:**

La nota presentada a fs. 140 de las presentes actuaciones, por medio de la cual el Abog. FERNÁNDEZ SABATE, por medio de la cual solicita prórroga para la presentación de Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad

Lo establecido en el Art. 49 de la Resolución CS Nº 661/88 y modif. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría ( de aplicación supletoria) que establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

### POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada la prórroga solicitada a fs. 140 por el Abog. GONZALO FERNÁNDEZ SABATÉ, D.N.I. Nº 31.338.402, desde el día 20 de Marzo y hasta el día 7 de Mayo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Tener por fijado el día 27 de Marzo de 2019, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Abog. GONZALO FERNÁNDEZ SABATÉ, D.N.I. N° 31.338.402, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "DERECHO PÚBLICO – MÓDULO II" con extensión de funciones a "DERECHO III – MÓDULO I" del segundo cuatrimestre de segundo año de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, y hasta el día 31 de Julio de 2019, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los interesados, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y signa a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /M.S.S.

Cr. Diego Sibello

Secretario as. Institucionade y Administrativo Fac. Cs. Econ. Jun. y Ecc. UNSA Tr. Hugo Temacio Llimos

Fag. cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA